

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.239.127**

**CARRENO ROMERO**

APELLIDOS

**ALBERTO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1965**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

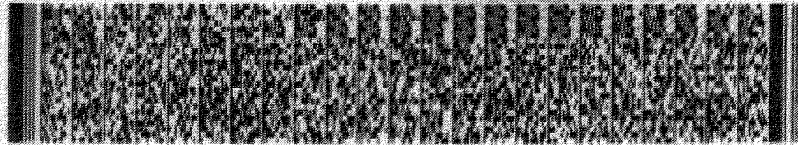
**1.66**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**28-NOV-1983 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00121522-M-0091239127-20081104

0005258698A 1

6930005770

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE

*El Colegio Municipal Aurelio Martinez Mutis*

DIURNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN  
RESOLUCION No. 4935 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972

CONFIERE A

Alberto Carreño Romero

IDENTIFICACION No. 1. 050927-03406 Bucaramanga

EL TITULO DE

**BACHILLER ACADEMICO**

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,  
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



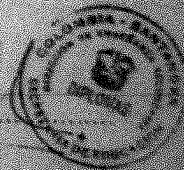
RECTOR

SECRETARIO

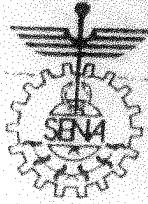
EMITIDO EN BUCARAMANGA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 1972.

ANOTADO AL FOLIO 292 LIBRO DE REGISTRO No. 1

AL SECRETARIO DE EDUCACION



EN BUCARAMANGA, A 27 DE NOVIEMBRE DE 1972



19

República de Colombia  
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"  
Certifica

La Aptitud Profesional de:

ALBERTO CARREÑO ROMERO

ELECTRICISTA DE  
del oficio de INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

*Áreas aprobadas*

INSTALACIONES ELECTRICAS  
REBOBINADOS  
MANTENIMIENTO DE MOTORES  
MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES  
CONTROLES ELECTRICOS  
MATERIAS RELACIONADAS

Modo de Formación: APRENDIZAJE

*[Signature]*  
Subgerente Regional

*[Signature]*  
Secretario

*12*

INDUSTRIAL - GIRÓN  
Centro de Formación

BUCARAMANGA 11 SEPTIEMBRE 1989  
Ciudad y Fecha

89-0075  
Registro No



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**ALBERTO CARREÑO ROMERO**

*Con Cedula de Ciudadania No. 91.239.127*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **ORGANIZACION Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por  
WILSON BASTOS DELGADO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS  
REGIONAL SANTANDER

**13088764 - 08/05/2013**  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930900506962CC91239127C.



## **EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**

### **CERTIFICA**

Que ALBERTO CARREÑO ROMERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 91.239.127 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACION Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

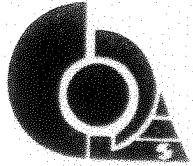
D: Reprobó  
A: Aprobó

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por  
WILSON BASTOS DELGADO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

**WILSON BASTOS DELGADO**  
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS  
REGIONAL SANTANDER

***SENA: Una Organización con Conocimiento***



CORPOCIDES

**CORPORACION INTERAMERICANA  
DE EDUCACION SUPERIOR**

Registro ICFES 4829

**CERTIFICA:**

QUE **ALBERTO CARREÑO** CON  
C.C. 91.319.127 DE BIMANGA

**ASISTIO AL CURSO DE:  
CAPACITACION BASICO DE  
COMPUTADORES**

CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS

  
Director

  
Coordinador

Anotado al Folio No. 14 Del libro No. 01 de Constancias.  
Bucaramanga JULIO 31/97

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14886605233



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 3 9 1 2 7 5 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación 9 1 2 3 9 1 2 7 27. Fecha expedición 1 9 8 3 1 1 2 8  
 Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Santander 30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1  
 31. Primer apellido CARREÑO 32. Segundo apellido ROMERO 33. Primer nombre ALBERTO 34. Otros nombres

35. Razón social  
 36. Nombre comercial  
 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Santander 40. Ciudad/Municipio Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal CL 1 4 B 21 BRR PALERMO II

42. Correo electrónico alberticaro\_4665@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 7 2 7 1 7 5 5 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 2 1 1	2 0 1 4 0 2 0 4			1 2	4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9  
 22- Obligado a cumplir deberes formales a  
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025 - 01 - 03 / 13 : 48: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre CARREÑO ROMERO ALBERTO  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) ALBERTO CARREÑO ROMERO identificado con CC 91239127 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 21/02/2018  
IPS Cotizante: U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A - FOSCAL PIEDECUESTA  
Categoría: A  
Estado: ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
		U.T. FOSCAL-			
OLGA LUCIA ARIZMENDY MORENO	CC 63475453	ESCANOGRAFIA S.A - FOSCAL PIEDECUESTA	BENEFICIARIO	21/02/2018	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 02 días del mes de enero del año 2025. La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

  
Gerencia de Afiliaciones  
Nueva EPS S.A



**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALBERTO CARREÑO ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91239127**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
U.T.C. 4.0.0

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2025.

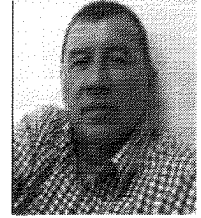
**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**HISESA**  
Higiene - Seguridad - Salud en el Trabajo

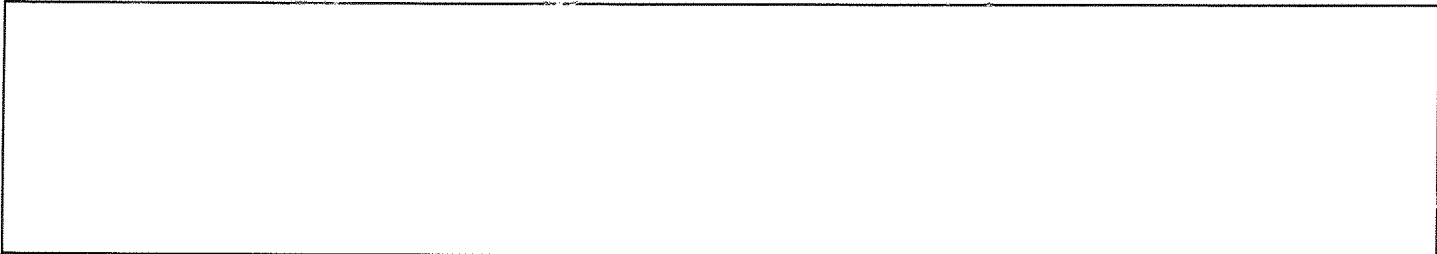
**HISESA SAS**  
**NIT: 900960281-6**  
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745  
E-mail: ventas@hisesa.com



**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

N° 11,679

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
05 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
ASAMBLEA DE SANTANDER				ASAMBLEA DE SANTANDER			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
CARREÑO ROMERO ALBERTO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	58	CC	91239127
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo				NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
TECNICO ADMINISTRATIVO				EPS	AFP	ARL	
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA							
Observaciones: NO APLICA							
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)						N/A	
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES			
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA			
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR							
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HÁBITOS SALUDABLES	
			CAPACITACIÓN			FORTALECIMIENTO MUSCULAR	
						HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
ADOPTAR UNA ADECUADA POSTURA FRENTE AL MONITOR, INCLUYENDO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. REPORTAR INCIDENTES O ACCIDENTES A SU JEFE INMEDIATO. CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR PANDEMIA. MEJORAR HÁBITOS NUTRICIONALES REDUCIENDO EL CONSUMO DE AZÚCARES SIMPLES, HARINAS Y GRASAS. REALIZAR EJERCICIO FÍSICO COMO MÍNIMO 1 HORA AL DÍA. INCLUIR EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR DE SU EPS							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							



**Médico**



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: OLARTE RUEDA ROSA LUXEMBURGO ESTHER

R. M.: 18232/06

L.S.O.: 02712/17



Código de Seguridad  
**N101T1Z12266**

**Aspirante o Trabajador**

Firma: 

Nombre: CARREÑO ROMERO ALBERTO

CC: 91239127



# HISESA

Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

**HISESA SAS**

**NIT: 900960281-6**

Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745

E-mail: [ventas@hisesa.com](mailto:ventas@hisesa.com)

## RECOMENDACIONES

**Paciente:** CARREÑO ROMERO ALBERTO

**Fecha:** 05/01/2024

**Identificación:** CC: 91239127

**Fecha Nacimiento:** 27/09/1965

**Cargo:** TECNICO ADMINISTRATIVO

**Edad:** 57.00

**Género:** MASCULINO

**Estado Civil:** UNION LIBRE

**Dirección:** CL 1 # 4B-21 PALERMO II

**Ciudad:** PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA)

### RECOMENDACIONES MÉDICAS

EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO

### RECOMENDACIONES HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, HACER DEPORTE, DIETA BALANCEADA

### RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, CAPACITACIÓN



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RC-89	FECHA: 03/11/15	VERSIÓN 4	PÁG 1 DE 1
------------	------------------------	-----------------	-----------	------------

RESOLUCION NÚMERO 02712, DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que ROSA LUXEMBURGO ESTHER OLARTE RUEDA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52050467 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 18232 de 15 de Diciembre del 2006 de la Secretaría de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: ROSA LUXEMBURGO ESTHER OLARTE RUEDA. - MEDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 52050467 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

03 MAR 2017

Dada en Bucaramanga a los

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO  
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos - Director de Desarrollo Vigilancia y Control  
Revisó: Yelitza Hernández G. - Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.  
Promovió: Elizabeth Caballero Zabala - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.



**FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN  
JURAMENTADA DE BIENES  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 de 1995) Período Declarado:**

ENTIDAD RECEPTORA

ASAMBLEA DE  
SANTANDER

01/01/2024 - 31/12/2024

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, Alberto Carreño Romero

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 91239127

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PIEDECUESTA

DIRECCIÓN: CALLE 1 4B 21

TELÉFONO: 3172717556

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$0
HONORARIOS	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$0

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		50

**1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

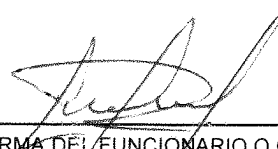
c) En la actualidad  SI  NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N° C.C. C.E. T.I.

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

**3. FIRMA**

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<u>Bucaramanga 9 Enero 2025</u> CIUDAD Y FECHA
--	---

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770**



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBERTO		CARREÑO	ROMERO

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OLGA	LUCIA	ARIZMENDY	MORENO

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

63475453

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:      Sí       No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

#### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

#### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 91239127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2025 08:02 AM

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC



CONTRATO NO.:					CD-CPSAG-195-2023			
FECHA DEL CONTRATO					29 DE NOVIEMBRE DE 2023			
OBJETO:					"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, PLENARIAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER."			
VALOR INICIAL:					DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)			
PLAZO INICIAL:					UN (01) MES			
CONTRATISTA:					ALBERTO CARREÑO ROMERO			
SUPERVISOR:					JORGE ARENAS PÉREZ			
ANTICIPO (XXX%)					N/A			
FECHA DE INICIACION:					30 DE NOVIEMBRE DE 2023			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	Nº	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:					29 DE DICIEMBRE DE 2023			

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, **RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**, en calidad de presidente de la Asamblea Departamental de Santander y **JORGE ARENAS PEREZ** en calidad de supervisor y **ALBERTO CARREÑO ROMERO** como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

Que, entre la Asamblea Departamental de Santander y **ALBERTO CARREÑO ROMERO**, Contratista, se celebró el Contrato No. **CD-CPSAG-125-2023** del 29 de noviembre de 2023, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, PLENARIAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER."

1. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
3. Que se verificó por parte del Supervisor **JORGE ARENAS PEREZ**, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Supervisión Final suscrita el día treinta (30) de diciembre de 2023.
4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$2.500.000 equivalente al 100%.
5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:



Asamblea  
de Santander

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN

FECHA: 14/02/2023

VERSIÓN: 2

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR  
MUTUO ACUERDO

CODIGO: F-GJC-18

PÁGINA: 2 de 2

**RELACION Y BALANCE**

VALOR CONTRATO INICIAL	\$2.500.000.	\$00.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$00.	\$00.
ANTICIPO	\$00.	\$00.
ACTA DE RECIBO FINAL No. 01	\$00.	\$2.500.000
SALDO A FAVOR DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$00.	\$00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$2.500.000</b>	<b>\$2.500.000.</b>

6. Que se han realizado los siguientes pagos:

**RELACION DE PAGOS**

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Dia/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$2.500.000	ICLD


**ACUERDAN**

Dar por liquidado el Contrato No **CD-CPSAG-195-2023**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Que una vez la Pagadora de la Asamblea Departamental de Santander efectuó el desembolso correspondiente al pago, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CD-CPSAG-195-2023**, comprometiéndose al Presidente de la Asamblea Departamental de Santander a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago por cancelar, esto es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)**, correspondiente al pago del Acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

  
**RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

  
**JORGE ARENAS PEREZ**  
SECRETARIO GENERAL - SUPERVISOR (VoBo)  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

  
**ALBERTO CARREÑO ROMERO**  
CONTRATISTA

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander



CONTRATO NO.:					CD-CPSP-009-2023			
FECHA DEL CONTRATO					16 DE ENERO DE 2023			
OBJETO:					"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, PLENARIAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER."			
VALOR INICIAL:					CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)			
VALOR ADICIONAL:					DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)			
PLAZO INICIAL:					DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:					UN (01) MES			
CONTRATISTA:					ALBERTO CARREÑO ROMERO			
SUPERVISOR:					JORGE ARENAS PEREZ			
ANTICIPO (XXX%)					N/A			
FECHA DE INICIACION:					18 DE ENERO DE 2023			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	Nº	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:					17 DE ABRIL DE 2023			

En Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023 se reunieron, **RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**, en calidad de presidente de la Asamblea Departamental de Santander y **JORGE ARENAS PEREZ** en calidad de supervisor y **ALBERTO CARREÑO ROMERO** como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

Que, entre la Asamblea Departamental de Santander y **ALBERTO CARREÑO ROMERO**, Contratista, se celebró el Contrato No. **CD-CPSP-009-2023** del 16 de enero de 2023, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, PLENARIAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER."**

1. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
3. Que se verificó por parte del Supervisor **JORGE ARENAS PEREZ**, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Supervisión Final suscrita el día dieciocho (18) de abril de 2023.



- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$7.500.000 equivalente al 100%.
- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

**RELACION Y BALANCE**

VALOR CONTRATO INICIAL	\$5.000.000.	\$00.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$2.500.000.	\$00.
ANTICIPO	\$00.	\$00.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	\$00.	\$1.083.333
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2	\$00.	\$2.500.000
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3	\$00.	\$2.500.000
ACTA DE RECIBO FINAL No. 4	\$00.	\$1.416.667
SALDO A FAVOR DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$00.	\$00
SUMAS IGUALES	\$7.500.000.	\$7.500.000.

- Que se han realizado los siguientes pagos:

**RELACION DE PAGOS**

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
23A00042	07/02/2023	ACTA No. 01	\$1.083.333	ICLD
23A00163	06/03/2023	ACTA No. 02	\$2.500.000	ICLD
23A00236	31/03/2023	ACTA No. 03	\$2.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$1.416.667	ICLD

- Que el día \_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: \_\_\_\_\_

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)

- Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Hacienda del Departamento de Santander, mediante acta de Recibo Final suscrita el día \_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ para que se responsabilice de su operación por ser de su competencia.



Asamblea  
de Santander

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN

FECHA: 14/02/2023

VERSIÓN: 2

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR  
MUTUO ACUERDO

CODIGO: F-GJC-18

PÁGINA: 3 de 3

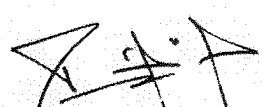
### ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **CD-CPSP-009-2023**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Que una vez la Pagadora de la Asamblea Departamental de Santander efectuó el desembolso correspondiente al pago, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CD-CPSP-009-2023**, comprometiéndose al Presidente de la Asamblea Departamental de Santander a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago por cancelar, esto es de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE**, (\$1.416.667.00), correspondiente al pago del Acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

  
**RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

  
**JORGE ARENAS PÉREZ**  
SECRETARIO GENERAL - SUPERVISOR (VoBo)  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

  
**ALBERTO CARREÑO ROMERO**  
CONTRATISTA


[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleasantder

	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 30/06/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GFC-19
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 4


<b>CONTRATO NO.:</b>					CD-CPSPU-007			
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>					24 DE ENERO DE 2022			
<b>OBJETO:</b>					"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ELABORACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER"			
<b>VALOR INICIAL:</b>					VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00)			
<b>VALOR ADICIONAL 01:</b>					CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00)			
<b>VALOR ADICIONAL 02:</b>					DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000.00)			
<b>PLAZO INICIAL:</b>					OCHO (08) MESES			
<b>PLAZO ADICIONAL 01:</b>					DOS (02) MESES			
<b>PLAZO ADICIONAL 02:</b>					UN (01) MES			
<b>CONTRATISTA:</b>					ALBERTO CARREÑO ROMERO			
<b>SUPERVISOR:</b>					JORGE ARENAS PEREZ			
<b>ANTICIPO (XXX%)</b>								
<b>FECHA DE INICIACION:</b>					28/01/2022			
<b>ACTA DE SUSPENSION</b>	Nº	Nº	Nº	Nº	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO
<b>ACTA DE REINICIACION</b>	Nº	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>					27/12/2022			

En Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron, **MAURICIO MEJIA ABELLO**, en calidad de Presidente de la Asamblea Departamental de Santander, **JORGE ARENAS PEREZ**, en calidad de supervisor de la Asamblea Departamental de Santander y **ALBERTO CARREÑO ROMERO**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

Que, entre la Asamblea Departamental de Santander y **ALBERTO CARREÑO ROMERO**, Contratista, se celebró el Contrato No. 007 del veinticuatro (24) de enero de 2022, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ELABORACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER"


1. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

 <b>ASAMBLA DEPARTAMENTAL</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 30/06/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GFC-19
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 4

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
3. Que se verificó por parte del Supervisor **JORGE ARENAS PEREZ**, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Supervisión Final suscrita el día veintiocho (28) de diciembre de 2022.
4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$27.500.000 equivalente al 100%.
5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

#### RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$20.000.000.	\$00.
VALOR CONTRATO ADICIONAL 01	\$5.000.000.	\$00.
VALOR CONTRATO ADICIONAL 02	\$2.500.000.	\$00.
ANTICIPO	\$00.	\$00.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	\$00.	\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2	\$00.	\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 8		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 9		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 10		\$2.500.000.
ACTA DE RECIBO FINAL	\$00	\$2.500.000.
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$00.	\$00.
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$27.500.000.</b>	<b>\$27.500.000.</b>

	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 30/06/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GFC-19
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 4

6. Que se han realizado los siguientes pagos:

**RELACION DE PAGOS**

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22A00062	28/02/2022	ACTA No. 01	\$2.500.000.	ICLD
22A00179	28/03/2022	ACTA No. 02	\$2.500.000.	ICLD
22A00291	28/04/2022	ACTA No. 03	\$2.500.000.	ICLD
22A00407	31/05/2022	ACTA No. 04	\$2.500.000.	ICLD
22A00515	28/06/2022	ACTA No. 05	\$2.500.000.	ICLD
22A00620	28/07/2022	ACTA No. 06	\$2.500.000.	ICLD
22A00710	29/08/2022	ACTA No. 07	\$2.500.000.	ICLD
22A00826	28/09/2022	ACTA No. 08	\$2.500.000.	ICLD
22A00943	28/10/2022	ACTA No. 09	\$2.500.000.	ICLD
22A01059	29/11/2022	ACTA No. 10	\$2.500.000.	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 11	\$2.500.000.	ICLD


7. Que el día \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: \_\_\_\_\_

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)

8. Que durante la ejecución del contrato se verifíco el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria General de la Asamblea Departamental de Santander, mediante acta de Recibo Final suscrita el día veintiocho (28) de diciembre de 2022 para que se responsabilice de su operación por ser de su competencia.

 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 30/06/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GFC-19
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 4

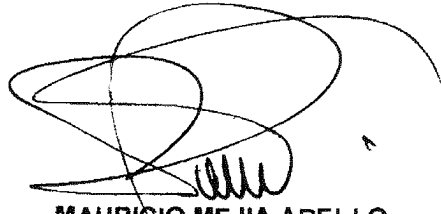
### ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 007, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

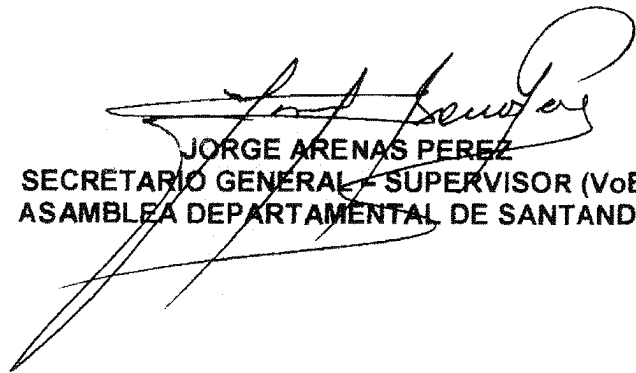
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Que una vez la Pagadora de la Asamblea Departamental de Santander efectuó el desembolso correspondiente al pago, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 007, comprometiéndose el Presidente de la Asamblea Departamental de Santander a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago por cancelar, esto es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$2.500.000.00), correspondiente al pago del Acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:



**MAURICIO MEJIA ABELLO  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**



**JORGE ARENAS PEREZ  
SECRETARIO GENERAL - SUPERVISOR (VoBo)  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**



**ALBERTO CARREÑO ROMERO  
CONTRATISTA**



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**ALBERTO CARREÑO ROMERO**

C.C 91.239.127

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de diciembre 2022.

**Armando López**

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761628830000

INTEGRIDAD  
TRANSPARENCIA  
SERVICIO AL CIUDADANO

Escritorio

- OPORTUNIDADES RECIENTES**
- 1) GR-CO-17-1585 02 Feb
  - 2) GR-CO-17-1010 05 Sept
  - 3) GR-CO-17-399 20 Mar

Sugerencias SECOP

**El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.**  
 Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 10 minutos.

**Ya está asociado a una empresa**  
 Si es necesario para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.

- ÚLTIMAS OFERTAS**
- 1) PRESTAR SERVICIO... 06 Dic
  - 2) PRESTAR SERVICIO... 10 Ago
  - 3) CONTRATO PRESTA... 28 Feb

Colombia Compra Eficiente

# Mantenimiento en SECOP II

Desde: **Jueves 26** de diciembre 10:01 p.m.

Hasta: **Viernes 27** de diciembre 2:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible, la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

Mensajes

- GOBERNACIÓN DE SANTANDER 19/12/2017 10:57:18 AM (para: alberto.carreno@boqia.com.co) - Lema: Guatiborá  
Informe de selección CO1.AND.230316
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER 15/12/2017 5:29:06 PM (para: alberto.carreno@boqia.com.co) - Lema: Guatiborá  
Invitación a presentar una oferta al proceso GR-CO-17-1585
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER 22/08/2017 9:45:07 PM (para: alberto.carreno@boqia.com.co) - Lema: Guatiborá  
Informe de selección CO1.AND.157505
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER 13/08/2017 4:29:14 PM (para: alberto.carreno@boqia.com.co) - Lema: Guatiborá  
Invitación a presentar una oferta al proceso GR-CO-17-1010
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER 21/03/2017 4:07:13 PM (para: alberto.carreno@boqia.com.co) - Lema: Guatiborá  
Informe de selección CO1.AND.06014

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de enero de 2025, a las 20:05:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91239127
Código de Verificación	91239127250106200501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 260840921**



PIB  
20:06:29  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO CARREÑO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91239127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:39 PM horas del 06/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91239127**

Apellidos y Nombres: **CARREÑO ROMERO ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá  
D.C.  
Atención administrativa: Lunes  
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [djin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2025 08:11:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91239127** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107583385** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda


Imprimir

515 9000



Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 58 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 <b>Asamblea</b> de Santander	<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 14/02/2023
		<b>VERSIÓN:</b> 3
	<b>FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GJC-12
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Bucaramanga, diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Doctor  
**ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ**  
 Presidente  
 Asamblea Departamental de Santander

**Ref.: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

**Contrato: CD-CPSP-002-2025**

**Contratista: ALBERTO CARREÑO ROMERO**

**OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE AL EQUIPO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER"**

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES MIL PESOS MCTE (\$28.000.000)**

**PLAZO: Ocho (08) MESES**

Deberá ejercer la supervisión de acuerdo con las facultades y deberes de conformidad con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Entre otras, sus obligaciones serán:

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | [Contacto@asambleadesantander.gov.co](mailto:Contacto@asambleadesantander.gov.co)

Asamblea de Santander | [@Asambleasantander](https://www.instagram.com/Asambleasantander) | [@Asambleastder](https://www.facebook.com/Asambleastder)



Asamblea  
de Santander

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN

FECHA: 14/02/2023

VERSIÓN: 3

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE  
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

CODIGO: F-GJC-12

PÁGINA: 2 de 2

- Suscribir el acta de Inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato (emisión de Registro Presupuestal) y el cumplimiento de requisitos de ejecución del mismo como afiliación integral a seguridad social en Colombia y demás de Ley. Sin los anteriores no se podrá dar efectivo inicio al contrato.
- Seguimiento idóneo y oportuno al cumplimiento del objeto y a las obligaciones contractuales, para lo cual deberá rendir el correspondiente informe periódico, especialmente, en manera previa a cada pago pactado en favor del contratista.
- Elaboración y trámite del acta de recibido final y/o terminación junto a la de liquidación, las cuales deberán enviarse a este despacho junto con los documentos soporte necesarios, para su respectiva firma y archivo oportuno.

Atentamente,

  
**ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ**

Presidente de la Asamblea Departamental de Santander

Notificado diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

  
**ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ**

Presidente de la Asamblea Departamental de Santander

Supervisor.

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander

@Asambleasantander

@Asambleastder



Asamblea  
de Santander

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN

FECHA: 03/01/2025

VERSIÓN: 3

FORMATO SOLICITUD REGISTRO  
PRESUPUESTAL

CODIGO: F-GJC-11

PÁGINA: 1 de 1

Bucaramanga, diez (10) del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Doctora

**NIDIA UVERLY LEON LONDOÑO**

Coordinadora de presupuesto

Asamblea Departamental de Santander

De manera atenta le solicito expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL así:

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE AL EQUIPO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER"
VALOR:	\$28.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.01
DETALLE CODIGO PRESUPUESTAL	SERVICIOS BACHILLER INDIRECTOS-UNIDADES DE APOYO NORMATIVO
FUENTE DE FINANCIACION:	TRANSFERENCIAS LIBRE DESTINACION
BENEFICIARIO:	<b>ALBERTO CARREÑO ROMERO</b>
NIT-CEDULA:	<b>91.239.127</b>
NUMERO C.D.P.	25A00002 DEL 09 DE ENERO DE 2025
SALDO CDP AFECTADO:	 Firma del funcionario que verifica
SOPORTE JURIDICO:	<b>CD-CPSP-002-2025</b>

Cordialmente,

**ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ**

Presidente de la Asamblea Departamental de Santander

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander

@Asambleasantander

@Asambleastder



**Asamblea**  
Departamental  
de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER  
NIT 800.093.948-7

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25A00002  
Expedido en Bucaramanga, en Enero 10 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
Según el artículo 49 de la ley 79 de 1994

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de \$28,000,000.00 ( VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 25A00002  
Vigencia : Vigencia 2025  
Unidad Gestora : ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
Rubro Presupuestal : 2.1.2.02.02.008.01 Código Interno: 257598  
Detalle Rubro : Servicios personales Indirectos -Apoyo a la gestión  
Fuente de Financiación : ICLD  
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÓN 1064 05 DIC 2024  
Valor Rubro : \$ 28,000,000.00

Beneficiario CC/Nit : CC: 00091239127 5  
Nombre Beneficiario : CARREÑO ROMERO ALBERTO  
Dirección Beneficiario : CR 17 6 45 BRR COMUNEROS  
Soporte Jurídico : NA [No Aplica]

Concepto : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA  
BRINDAR SOPORTE AL EQUIPO JURIDICO EN EL  
DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA  
PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER /\* FIN \*/

Observaciones :

Registrado por : LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY  
Revisado por :

**NIDIA UVERLY LEON LONDOÑO**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO